



1. Datos solicitante

Nombre:	<input type="text"/>				
Apellido 1:	<input type="text"/>	Apellido 2:	<input type="text"/>	NIF/NIE o CIF:	<input type="text"/>

2. Domicilio a efectos de notificación

Tipo Vía:	<input type="text"/>	Denominación:	<input type="text"/>	Nº, Km.:	<input type="text"/>	Piso:	<input type="text"/>	Puerta:	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>				
Teléfono:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>				
Correo Electrónico:	<input type="text"/>	Notificar por:	<input type="radio"/> Correo ordinario	<input type="radio"/> Notificación Electrónica					

3. Solicitud y Declaración jurada

La persona declarante cuyos datos figuran en el presente impreso, SOLICITA LA AYUDA del 100% PARA EL PAGO DEL PRECIO PÚBLICO en el/los cursos, matrículas o actividades:

CURSO/ACTIVIDAD 1:

CURSO/ACTIVIDAD 2:

Y para el/los alumnos

y presenta la siguiente DECLARACIÓN JURADA:

- Que solicita Ayuda para un solo curso por convocatoria y entidad (sólo se pueden solicitar dos en el caso de español para extranjeros)
- Que está empadronado en el municipio de Gijón
- Que acredita encontrarse en alguna de las siguiente circunstancias para obtener ayuda del 100%, y conoce que ha de aportar la correspondiente documentación justificativa que nos indica o autoriza en el apartado 4 del impreso, a los Servicios Municipales, para recabar dicha información de la Administración competente.
 - Perceptor del subsidio no contributivo de desempleo, pudiendo ser justificado mediante certificado del año en curso o justificante del último pago mensual emitido por la Entidad Bancaria donde conste el origen de la prestación.
 - Perceptor de Renta Activa de Inserción, pudiendo ser justificado mediante certificado del año en curso o justificante del último pago mensual emitido por la Entidad Bancaria donde conste el origen de la prestación.
 - Perceptor de pensión no contributiva, o del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez o Invalidez, pudiendo ser justificado mediante certificado del año en curso o justificante del último pago mensual emitido por la Entidad Bancaria donde conste el origen de la prestación.
 - Receptor de Salario Social Básico, lo que se ha de justificar presentando justificante de la resolución del año en curso o justificante del último pago mensual emitido por la Entidad Bancaria donde conste el origen de la prestación.
 - Perceptor Ayuda a Familias de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, y conoce que ha de aportar el justificante de la Resolución si fuera actual o justificante del último pago mensual emitido por la Entidad Bancaria donde conste el origen de la prestación
 - Ser Beneficiario de la Beca-Comedor.

4. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o ley especial aplicable requiera consentimiento expreso

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Gijón/Xixón realice consulta de los datos del solicitante a la Dirección General de Policía Nacional mediante servicio interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE, así como al Servicio Estatal Público de Empleo, al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias o a la Fundación Municipal de Servicios Sociales, para comprobar la percepción de prestaciones sociales públicas, Salario Social Básico u otras ayudas concedidas por dichos organismos, mediante servicios interoperables.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1 d) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona firmante manifiesta que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos para acceder a la Ayuda para el pago de precio público en cursos y actividades.

Se compromete a realizar el curso o actividad solicitada, salvo casos de fuerza mayor. En caso contrario, no podrá recibir una nueva ayuda para cursos y actividades del Patronato Deportivo Municipal en el periodo de un año.

Asimismo declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes, errores o falsedades de este escrito, lo que dará lugar al ejercicio de las acciones correspondientes para que se mantenga o decaiga la inscripción que ahora se efectúa con carácter provisional, pendiente de comprobación o inspección por los Servicios competentes en la materia.

Gijón/Xixón, a de de

Firma solicitante

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Puede presentar este escrito en:

- Preferentemente, el **Registro Electrónico**, operativo las 24 horas del día. <http://www.gijon.es/registroelectronico>
- La **Red de Oficinas** de Atención a la Ciudadanía
- Los **cajeros ciudadanos** habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.